INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS COTRACIUCOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2010

1.- ANTECEDENTES

Como COMISARIO REVISOR, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTRACIUCOL S.A., me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, y es que un país con una infraestructura débil en el sector económico ha sido un poco difícil sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, esto ha dado como resultado el incremento desmedido de una competencia desleal y un decrecimiento en la economía, al agravarse el déficit de la balanza comercial, para lo cual es necesario incrementar la productividad y desarrollar una competitividad sana.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión la administradora ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El control interno ha experimentado una significativa mejora, sin embargo falta por efectuarse actividades tendientes a superar el desarrollo de la empresa para su productividad.

4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

5.- CONCLUSIONES

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La compañía cumple con el objeto social para el cual fue creada.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2010
VUE
SANTO DOMINGO

6.- **RECOMENDACIONES.**

- Tomar medidas de desarrollo en beneficio de la operadora.
- Solicitar la colaboración de los accionistas para la compañía, con el fin de seguir presentando los servicios con eficiencia y responsabilidad.
- Ampliar nuestros servicios buscando nuevos mercados de servicio de transporte.

SR. PEÑA HERRERA WILSON
COMISARIO REVISOR